

RESOLUCION
N° 360/95

EXPEDIENTE N° 1817/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 404

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.-

En atención a lo solicitado a fs. 17 y teniendo en cuenta lo informado por la Subdirección General de Servicios a fs. 14/16 y 22,

SE RESUELVE:

1º) Asignar, una vez que se produzca la mudanza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102, en el 6º piso del Palacio de Justicia, el local 6009 al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, el local 6013 al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 19 y el local 6010 al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 95.-

2º) Regístrese, hágase saber y devuélvanse a la Intendencia del Palacio.-.-


JULIO G. NAZAREN